



## Noticias Principales:

El Financiero: **CEO's mexicanos, optimistas ante la recuperación global**

El Universal: **De títulos 'pirata', ni gobierno se salva**

Reforma: **Cae por extorsión ex jefe antilavado**

Milenio: **Emociona a texano la reforma: Tony Garza**

La Jornada: **HRW: Peña carece de una política clara en seguridad**

Excelsior: **Mineras eluden al narco con aviones**

24 Horas: **Chocan por cuatro horas en Tierra Caliente**

La Razón: **El gobierno captura a 72 templarios en 7 días**

La Crónica: **EPN ordena a la Sedesol dar prioridad a Michoacán**

**Famosas últimas palabras:** “estamos en alerta permanente en todos los estados no es un asunto de la acción solamente en Michoacán”: **Miguel Osorio Chong**, secretario de Gobernación.

**Conspiracy theory:** Van apareciendo datos sobre la liberación del narco **Rafael Caro Quintero** y algunas pistas conducen al poder judicial.

**Es pregunta:** ¿Y cuándo desarmarán en serio a las autodefensas y policías comunitarias?

## Autodefensas: problema.

Como se había advertido, las autodefensas de Michoacán fueron vistas como una salida a la invasión criminal de los *Templarios* pero ya se convirtieron en un problema por sí mismas. El punto delicado es saber dónde consiguieron las armas y cómo se las van a quitar. La relación de las autodefensas con la población ha causado ya roces violentos. Por ello el gobierno federal está preparando primero una *limpia* de criminales en las zonas michoacanas y después iniciar el desarme.

El tiempo corre en contras del gobierno federal porque las autodefensas muy rápidamente se consolidan en la sociedad y será difícil regresarlas a la actividad productiva. Pero como el asunto es de estrategia, lo primero que debe hacerse es la creación de policías municipales bajo control oficial y con grado de confianza, además de una mejor preparación especializada. Hasta ahora la policía federal no alcanza para liquidar a los *cárteles*.

Hasta ahora Gobernación va detrás de los acontecimientos, mientras éstos siguen fijando la agenda del corto plazo.

En mi columna de *El Financiero* sigo con el tema petrolero desde perspectiva histórica:

### INDICADOR POLITICO

*Notoria improcedencia de intelectuales*

*Utopía: socialismo con economía mixta*

Pues resultó que veintitrés premios nacionales de ciencias y artes fueron **reprobados** porque solicitaron un amparo a la Corte Suprema contra la reforma energética **sin** conocer los procedimientos legales ni la nueva ley de amparo. La solicitud de los intelectuales fue desechada por “**notoria improcedencia**”.



El asunto **no** es menor porque los premios nacionales se han entregado en **reconocimiento** a la capacidad intelectual de los ganadores, entre ellos científicos y politólogos, no solamente poetas y novelistas. Pero resulta que importantes intelectuales **desconocen** el alcance de las leyes y sólo quieren dar el *charolazo*.

Pero el problema energético es más **complejo** que la ignorancia jurídica de los flamantes premios nacionales *abajofirmantes*. El debate real debió darse en función de la **herencia** real o inexistente de Lázaro Cárdenas en torno al petróleo y a la Revolución Mexicana.

Y ahí es donde el tema del petróleo se **hundió** en un charco de chapopote. Adolfo Gilly publicó en 1994, veintitrés años después de conocerse el testamento ideológico de Lázaro Cárdenas en octubre de 1971 y dos años después de que el presidente Carlos Salinas de Gortari **enterró** a la Revolución Mexicana en 1992, su libro *El cardenismo, una utopía mexicana*. Y ahí estableció el concepto del modelo cardenista como una **utopía**, un lugar inexistente, irreal, quizá un ideal.

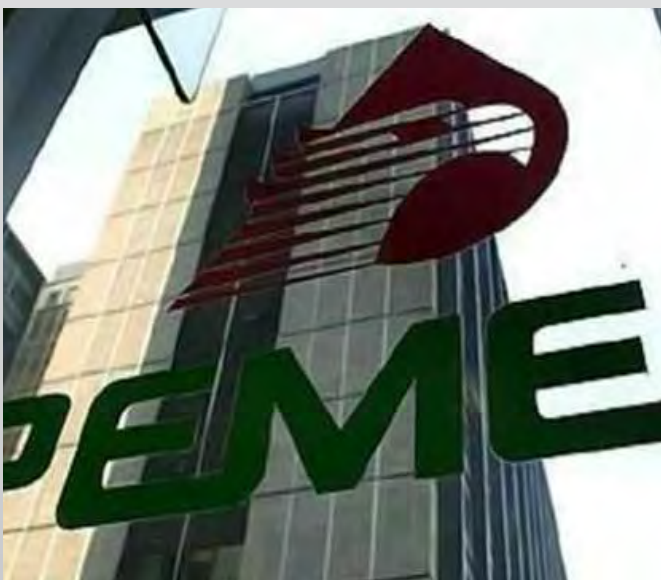
El razonamiento de Gilly señaló que en realidad **no** hubo un proyecto cardenista sino que existieron decisiones de coyuntura aunque con efectos de largo plazo y de definición política y hasta ideológica. “Tierra, educación, petróleo y soberanía eran los **cuatro** pilares de la utopía cardenista”.

El debate debiera ser sobre la propuesta **socialista** de Lázaro Cárdenas. ¿Era viable, él mismo en realidad la impulsó o sólo la dejó en pronunciamientos discursivos, retóricos, no reales? En su campaña presidencial, como lo recogió Hilda Muñoz, Cárdenas se refirió a la “**doctrina socialista** que sustenta la Revolución Mexicana” y su propuesta de fundación del PRM estableció que el nuevo partido “considera como uno de sus **objetivos** fundamentales la preparación del pueblo para la implantación de una democracia de trabajadores y **para llegar al régimen socialista**”.

Sin embargo, en las decisiones hubo un Lázaro Cárdenas más **pragmático**: la lucha de clases y un socialismo pero “**compatibles** con la Revolución Mexicana”, es decir, un modelo social de Estado, **no** un socialismo comunista.

Para Cuauhtémoc Cárdenas, en una conferencia en 1985 que trató de **revivir** al cardenismo de la Revolución mexicana ante el avance de los tecnócratas salinistas, “la **síntesis** de las ideas revolucionarias” se dio en la Constitución de 1917, sobre todo en los artículos 3, 27 y 123. Nada nuevo.

En los hechos, los cardenistas **no** pudieron construir un proyecto cardenista sino enlistar algunos objetivos sustentados en el papel **central** del Estado en el desarrollo, con aliento a la inversión privada pero **sin** anulación empresarial.



En su testamento, Cárdenas fue más **retórico** que programático, no planteó modelos sino objetivos a recuperar y más bien criticó la **desviación** del espíritu de la Revolución.

Cárdenas expropió el petróleo pero **careció** de un proyecto de desarrollo y de un modelo de Estado; su utopía fue simbólica, de capacidad de decisión del Estado para **expropiar** los recursos de la nación. El socialismo de Cárdenas no fue más que un **capitalismo** de Estado, con hegemonía pública y complementariedad privada, más en el espíritu de Morelos en cuando a que las leyes “**moderen** la opulencia y la indigencia”, y no al socialismo comunista.

Los premios nacionales **debieron** abrir el debate cardenista, no exhibir su ignorancia jurídica con todo y sus medallas y diplomas.

## Para su agenda:

—El caso del mexicano **Edgar Tamayo**, a quien se le fijo las seis de la tarde de hoy para inyectarle la pena de muerte, podría tener repercusiones políticas bilaterales. Y no diplomáticas sino económicas: los sectores más interesados en la apertura petrolera en México son los texanos, el estado donde no habrá perdón para mexicanos condenados a muerte.

—Indicios de que la persecución contra calderonistas por actos de corrupción serían parte de la ayudadota que está dando el gobierno federal a la candidatura de **Gustavo Madero** para la reelección como presidente nacional del PAN. Los calderonistas están detrás de **Ernest Cordero**. Obvio: al Pacto por México le conviene más **Madero** que **Cordero**.

—Reveladora la red de corrupción en China involucrando a dirigentes comunistas y familiares. Qué pena con **Mao**.

—Pues en la Corte desecharon la solicitud de amparo que presentaron premios nacionales de ciencias y letras. No sabían de la nueva ley de amparo.

—Hasta ahora se está dando cuenta la SEP de la falsificación de títulos profesionales en la Plaza de Santo Domingo, cuando el tema era de sobra conocido. La denuncia original fue de *El Universal*.

[www.noticiastransicion.mx](http://www.noticiastransicion.mx)  
[carlosramirez@hotmai.com](mailto:carlosramirez@hotmai.com)